

CONVOCATORIA

De conformidad con lo estipulado en los art. N° 18 y N° 24 de la ley 20321 y los art. N° 32 y N° 34 del Estatuto Social, el CONSEJO DIRECTIVO de la Asociación Mutual de los Asociados de la Cooperativa Telefónica de Provisión de Obras y Servicios Públicos, Sociales, Asistenciales, de Vivienda, Producción y Comercialización Villa Ocampo Limitada, convoca a sus socios a una ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 04 de septiembre del 2026 a las 20:30 hs, en el local de MUTUAL COTELVO, ubicado en Belgrano 1253 de la localidad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, Informes del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio N° 11, iniciado el 1° de julio 2025 y finalizado el 30 de junio 2026.-
- 3) Tratamiento de la venta de terreno sobre Ruta Nacional N° 11.
- 4) Compra de terreno en Condominio con la Cooperativa Telefónica de Provisión de Obras y Servicios Públicos, Sociales, Asistenciales, de Vivienda, Producción y Comercialización Villa Ocampo Limitada.
- 5) Autorización para la Compra y Venta de Inmuebles.
- 6) Aprobación de los incrementos de cuotas sociales, subsidio por Nacimiento, Fallecimiento, Casamiento. -
- 7) Fijación de nuevos importes para reintegros para las prestaciones a los afiliados.

NOTA: Se hace saber a los asociados que la memoria, balance, estados contables e informe de auditoría externa y sindicatura, así como el padrón de asociados, se encuentran a su disposición en la sede de esta Asociación.

De conformidad con el artículo 35 de Estatuto Social, los requisitos para participar en las Asambleas: a) Ser asociado Activo b) estar al día con tesorería c) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

En conformidad con el art. 41 de nuestro Estatuto Social, si pasada media hora de la fijada en la convocatoria, no se alcanzara al quórum establecido de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto para sesionar, se procederá a realizar la asamblea con los socios presentes.

David Alberto Marega

Secretario

Roberto Oscar Alegre

Presidente